INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CVE Nº 09/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" - I.D. Nº 276.396.

En la ciudad de Asunción, a los **VEINTE** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL CATORCE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 09/2.014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER Y EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" – I.D. Nº 276.396**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya Acta de Apertura de sobres** se realizó en fecha **29 de mayo de 2014.**

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. Nº 234, de fecha 22 de mayo de 2.014**:

1. **Sr. Iván Maciel,** Representante del DGGIES.
2. **Abog. Carlos Espínola,** Representante de de Asesoría Jurídica – D.G.O.C.
3. **Lic. Juan Antonio Cartes,** Representante del Departamento de Licitaciones.
4. **Abog. Gustavo Irala,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; LA ADENDA Nº 01; ACLARACIONES Nº 01 y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y los pedidos de origen del llamado, mediante **Nota MSPy BS/DGGIES/DG Nº 209 de fecha 12 de febrero de 2014, suscrita por la Directora General Quim. MSC. Dora Lilian Torres de Arguello de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y Nota D.B. Nº 095/14 (SIMESE Nº 33y 920/14), suscripta el Director de la Dirección Biomédico – DGGIES, Lic. Ivan Maciel.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria Nº 2632 por un valor total en Gs. 345.002.711 (trescientos cuarenta y cinco millones doscientos mil setecientos once) para el presente ejercicio fiscal y PLURIANUAL, por lo que el saldo será abonado con fondos provenientes del ejercicio fiscal 2015, previa aprobación por Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **29 de mayo de 2.014**, observándose la recepción de 1 **(un)** oferta, que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.** Aseguradora: GARANTÍA S.A. Póliza Nº: 15.1508.0001122.0000 Monto: Gs. 30.500.000.- Vigencia: Desde el 29/05/2014 al 05/11/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 063.-	**Gs. 608.742.500.-**

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

Juan Antonio Cartes
Departamento de Licitaciones

Abog. Carlos Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

E) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. (Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).- b. Balance General de los últimos dos ejercicios (2012-2013). Oferentes con menos de 2 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	

G) Documentos Adicionales.		
a. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario b. Autorización del fabricante: Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos c. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	

Juan Antonio Cartes
Departamento de Licitaciones

Abog. Carl M. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
ASESOR JURÍDICO
M.S.P. y B.S.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros**, practicado a los Balances de la empresa oferente, elaborado por los Miembros de Comité, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA **EDUARDO BENÍTEZ ELIZECHE S.A.C.**

ÍNDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.156.613.013 / 9.756.313.299	1,25	9.201.084.566 / 6.469.555.662	1,42	**1,33**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	10.124.234.395 / 13.947.404.355	0,73	7.988.557.816 / 12.754.137.095	0,63	**0,68**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	847.385.453 / 1.500.000.000	0,56	235.185.650 / 3.500.000.000	0,07	**0,32**	**CUMPLE**

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.:**

OFERENTES	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	% VARIACIÓN DE PRECIO
REFERENCIAL	1	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	EVENTO	UNIDAD	1	285.965.000	285.965.000	
ELIZECHE S.A.C.	1	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	EVENTO	UNIDAD	1	322.858.500	**322.858.500**	-11,43
REFERENCIAL	2	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	EVENTO	UNIDAD	1	43.427.000	43.427.000	
ELIZECHE S.A.C.	2	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	EVENTO	UNIDAD	1	49.835.000	**49.835.000**	-12,86
REFERENCIAL	3	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	EVENTO	UNIDAD	1	225.603.000	225.603.000	
ELIZECHE S.A.C.	3	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	EVENTO	UNIDAD	1	236.049.000	**236.049.000**	-4,43

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la única oferta evaluada provisoriamente, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Juan Antonio Cartes
Departamento de Licitaciones

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

OFERENTE: EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	% VARIACIÓN DE PRECIO
1	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	EVENTO	UNIDAD	1	322.858.500	322.858.500	-11,43
2	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	EVENTO	UNIDAD	1	49.835.000	49.835.000	-12,86
3	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	EVENTO	UNIDAD	1	236.049.000	236.049.000	-4,43
TOTAL						**608.742.500**	

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** a la Empresa **EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C..,** por ser la única oferta que cumple con los requisitos: Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

9. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la única oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

OFERENTE	ÍTEM	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	% VARIACIÓN DE PRECIO
EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.	1	322.858.500	322.858.500	-11,43
	2	49.835.000	49.835.000	-12,86
	3	236.049.000	236.049.000	-4,43
TOTAL			**608.742.500**	

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) Gs.: SEISCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. IVÁN MACIEL
REPRESENTANTE DE LA DGGIES

ABOG. CARLOS ESPÍNOLA
ASESORÍA JURÍDICA- D.G.O.C.

LIC. JUAN ANTONIO CARTES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABOG. GUSTAVO IRALA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA